CERTIFICACION
(Art. 50, Ley 789 de 2002)

La Suscrita Representante Legal **ELSA MARIA MELO TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.776.170 expedida en Bogotá, y el Revisor Fiscal **ORLANDO AMADO HERNANDEZ** con C.C. No. 19.220.826 de Bogotá; Certifican que la **ASOCIACION VECINOS SOLIDARIOS – AVESOL – Nit: 860.510.770-1** constituida por resolución No. 3496 del 20 de Agosto de 1.982 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá e inscrita en la cámara de comercio de Bogotá el 28 de Abril de 1.997 bajo el número 00004581 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro y en desarrollo de su objeto social, ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados con contrato laboral a los sistemas de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

Dada en la Ciudad de Bogotá, D.C. el catorce (14) de octubre del año Dos Mil Veinte (2020)

ELSA MARIA MELO TORRES	ORLANDO AMADO HERNANDEZ
Representante legal	Revisor Fiscal
C.C. 51.776.170 DE BOGOTA	C.C. 19.220.826 DE BOGOTA